

POLÍTICA DE COMPRAS

ÍNDICE

OBJETIVO	2
POLÍTICA GENERAL DE COMPRAS DE HOUMHOTELS	3
1 CONDICIONES ECONÓMICAS	3
2 PLAZO DE ENTREGA Y CALIDAD DEL SERVICIO	3
3 ZONA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA	3
4 TIPO DE INDUSTRIA: FABRICANTE, IMPORTADOR, EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, INSTALADOR Y/O DE SERVICIO TÉCNICO.	4
5 RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	4
RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	6



OBJETIVO

Desde hace ya años Apth. Plaza Son Rigo y su nueva marca HOUMHOTELS se preocupan por el desarrollo de sus actividades de la forma más sostenible y responsable posible. Así es también con su proceder dentro de sus operaciones de compra y contratación de proveedores. Siempre desde un marco operativo que permita, además de cubrir las necesidades, reducir costes y potenciar ingresos a la compañía sin perjuicio de la calidad y por ende de la sostenibilidad.

De esta forma, el objetivo de este escrito es crear un marco de referencia para el proceder del departamento Compras y la supervisión del mismo con un carácter equilibrado y sostenible en el transcurrir de las actividades de la empresa. Además pretende el mantener una relación de confianza con los proveedores, grupo de interés clave, que sea satisfactoria para ambos y duradera en el tiempo.

POLÍTICA GENERAL DE COMPRAS DE HOUMHOTELS

1 CONDICIONES ECONÓMICAS

Por supuesto Houm Plaza Son Rigo siempre buscará la rentabilidad de sus operaciones dentro de un marco legal y responsable. La rentabilidad es la base y el sustento de cualquier empresa y mucho más cuando se trata de una PYME familiar.

2 PLAZO DE ENTREGA Y CALIDAD DEL SERVICIO

Los plazos de entrega deben convenir a Houm Plaza Son Rigo, del mismo modo que la calidad a lo largo de toda la cadena de producción que seguirá el bien o servicio a adquirir.

Este punto cobrará especial relevancia con los productos de alimentación. La recepción de estos se regirá por el Plan 5 dedicado a los Proveedores del sistema de Autocontrol de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), en el que se establecen las normas del establecimiento y los estándares de calidad por los que se regirá la recepción de mercancías entre otros.

3 ZONA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA

Por diferentes motivos Houm Plaza Son Rigo promueve la compra y la contratación con proveedores locales o nacionales. En primera instancia, la relación suele resultar mucho más directa, de confianza y productiva. Y, de esta forma seguimos siendo fieles a nuestro compromiso con el desarrollo económico y social local, colaborando en la generación de empleo.

4 TIPO DE INDUSTRIA: FABRICANTE, IMPORTADOR, EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, INSTALADOR Y/O DE SERVICIO TÉCNICO.

Según las necesidades específicas de la compra o transacción en concreto se determinará el tipo de industria. Aunque, en la medida de lo posible, se intentará ahorrar en intermediarios entre el principio de la cadena de producción y nuestra adquisición.

5 RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

Houm Plaza Son Rigo cree prioritario el contratar y colaborar con proveedores que compartan la voluntad y determinación de ser responsables y sostenibles, tanto en materia como fiscal como laboral, de Derechos Humanos, y protección ambiental. Gestionando sus negocios desde un prisma ético, así como nuestra compañía. Cumpliendo de forma exhaustiva con la legislación vigente en cada país que se opere.

Todos ellos conocerán nuestro compromiso con la Responsabilidad Social y nuestro apoyo a iniciativas como la Red del Pacto Mundial y Travelife.

6 PRODUCTOS ECOLÓGICOS O CON SELLOS DE RESPETO MEDIO AMBIENTAL.

Ante el deber de elegir entre dos productos o dos proveedores con similares características, primará la elección del que posea un sello o certificado de respeto medioambiental, así como productos de bajo consumo, etiqueta Ecolabel, producto ecológico o de producción local.



RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

- La relación con nuestros proveedores al igual que con los otros grupos de interés será siempre respetuosa, íntegra, honesta y de confianza.
- Las relaciones con nuestros proveedores se regirán por los principios de objetividad, transparencia, no exclusividad e igualdad de oportunidades.
- Todo proveedor involucrado en cualquier proceso de adjudicación recibirá información completa sobre el producto o servicio a suministrar sin posibilidad de ventaja alguna sobre los demás.
- Se establecerán planes de mejora continua con los proveedores que redunden en un aumento de calidad y por tanto en beneficio de ambas partes. Y, por supuesto, se aceptan y se anima al proveedor a que realice cuantas sugerencias estime oportuno para mejorar las relaciones entre ambos.
- Todo proveedor que considere la opción de colaborar con Houm Hotels deberá adoptar un alto *compromiso con su cadena de suministro*. Deberán respetar el cumplimiento de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y asegurarse de no defraudar ni incurrir en abusos de estos derechos dentro de sus operaciones de negocio. El proveedor colaborador tratará con dignidad y respeto a sus empleados. Evitando en todo caso infringir la legislación española y el incurrir en el castigo físico, el acoso o el abuso de poder. Por último deberá promover y respetar los 10 principios básicos del Pacto Mundial.